10 de octubre de 2019
Español
Original: inglés*

29ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe
Lima, 7 a 11 de octubre de 2019

Proyecto de informe

Relatora: Soraya Carolina Cálix Ponce (Honduras)

Adición

Examen de temas en grupos de trabajo

d) Ampliación del alcance de los sistemas nacionales de vigilancia de cultivos ilícitos: experiencias y oportunidades

1. El grupo de trabajo encargado de examinar este tema se reunió durante la séptima sesión, celebrada el 10 de octubre de 2019. Durante su examen del tema, el grupo de trabajo formuló las siguientes observaciones:

a) Varios países compartieron sus experiencias con los sistemas nacionales de vigilancia de drogas amplios, lo que incluía la vigilancia de cultivos ilícitos, la erradicación, la incautación de drogas y precursores, etc.;

b) Los países explicaron cómo la utilización de datos de sistemas de información geográfica y otros datos pertinentes había dado lugar a una mejora de la capacidad para analizar, entre otras cosas, los factores que impulsaban el cultivo ilícito y las consecuencias de este;

c) Las delegaciones también mencionaron la importancia de la vigilancia de los cultivos ilícitos y la erradicación para obtener la información necesaria para diseñar programas de desarrollo alternativo y llevar a cabo un seguimiento de estos;

d) Los países mencionaron la importancia de la vigilancia de los cultivos ilícitos y la erradicación para obtener la información necesaria para diseñar programas de desarrollo alternativo y llevar a cabo un seguimiento de estos;

e) Los participantes también informaron sobre las intervenciones de desarrollo alternativo. El acceso a los mercados debería garantizarse por adelantado y la producción de productos de calidad, como variedades selectas de café, se consideraba esencial para el éxito de las intervenciones de desarrollo alternativo;

f) Se puso de relieve la importancia de tener presente el mercado ilegal de las drogas en su totalidad, incluidas las estimaciones del valor del mercado, lo que

* Disponible únicamente en español, francés e inglés, que son los idiomas de trabajo del órgano subsidiario.

Se ruega reciclar

permitiría mejorar la evaluación de las políticas y programas en materia de drogas y, posiblemente, realizar un análisis de los costos y beneficios;

g) La presencia de grupos armados no estatales, la inseguridad y la violencia entorpecían los esfuerzos de los Gobiernos por controlar el cultivo y la producción ilícitos, así como la implementación efectiva del desarrollo sostenible;

h) Se explicó el concepto del control social para contener el cultivo ilícito, por ejemplo, cuál era el papel que desempeñaban las herramientas de vigilancia y la participación de la comunidad;

i) Algunos países de tránsito se enfrentaban a varias dificultades, como la falta de rigurosidad de los controles fronterizos, la corrupción, la debilidad de las instituciones públicas, la expansión del cultivo para la producción de drogas y el aumento del consumo de drogas en el país.

2. El grupo de trabajo extrajo las siguientes conclusiones:

a) La coordinación, el intercambio de información y el análisis conjunto entre organismos nacionales son esenciales para establecer un sistema nacional de vigilancia eficaz que sirva de base para elaborar programas y formular políticas;

b) El intercambio de experiencias y conocimientos especializados a nivel regional es necesario y se puede potenciar mediante el establecimiento de una red regional de vigilancia;

c) Los sistemas nacionales de vigilancia no deberían centrarse únicamente en el cultivo y la producción ilícitos, sino que deberían ir más allá y tener presentes otros factores relacionados con el mercado ilícito de drogas;

d) Hay voluntad política de entablar un diálogo abierto sobre los retos de hacer frente al cultivo y la producción ilícitos y los países de la región están invirtiendo cuantiosos recursos; no obstante, la cooperación internacional es indispensable y se necesita el apoyo de los países donantes.

3. El grupo de trabajo aprobó las siguientes recomendaciones:

a) Los Gobiernos deberían establecer sistemas nacionales de vigilancia amplios basados en datos científicos, lo cual exige que los organismos nacionales se coordinen y realicen un análisis conjunto a nivel técnico, además de coordinación al más alto nivel político para garantizar que los resultados de ese análisis se tengan en cuenta al elaborar programas y políticas;

b) Se alienta a los Gobiernos a que aprovechen al máximo las estructuras y los mecanismos de cooperación regional e internacional existentes, en particular para el intercambio de experiencias y conocimientos especializados sobre las herramientas de vigilancia, incluida la vigilancia de cultivos ilícitos, a nivel regional;

c) La comunidad internacional debería prestar apoyo para hacer frente al cultivo, la producción y el tráfico ilícitos, así como con miras al establecimiento de mecanismos nacionales de vigilancia, mediante la prestación de apoyo técnico especializado y recursos financieros.